



ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019

Se procede a dar inicio a esta Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, con la coadyuvancia, con la participación, de la Comisión de Patrimonio Municipal y de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, para dar inicio, y sean válidos los acuerdos aquí tomados pasaremos lista de asistencia, por parte de la Comisión convocante de Mercados y Centrales de Abasto se encuentra presente el de la voz en su calidad de Presidente, Eduardo Almaguer Ramírez, se encuentra presente la Regidora María Cristina Estrada Domínguez, el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo y se encuentra presente el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, por lo tanto tenemos cuatro asistentes de cinco en el caso de la Comisión de Mercados tenemos quorum suficiente, por parte de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, está la presencia de su Presidenta la Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, está el Regidor Rosalío Arredondo Chávez, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, el Regidor Fabián Martínez Lomelí, la Regidora Rocío Aguilar Tejada, solo ellos; entonces tenemos cinco integrantes de siete, por lo tanto hay quorum legal; en el caso de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos se hace constar la presencia de su Presidente el Regidor Miguel Zárate Hernández, de la Regidora y Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, de la Regidora Rosa Elena González Velasco, del Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, del Regidor Luis Cisneros Quirarte, por lo tanto, tenemos seis integrantes de siete y por lo tanto, hay quorum legal para poder iniciar esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, y por lo tanto, siendo las once horas con treinta y un minutos de este día martes veintidós de octubre, en este salón anexo a Cabildo, previo citatorio girado a los miembros de las comisiones Edilicias de Mercados y Centrales de Abasto e integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Asuntos Metropolitanos, en términos de los artículos 35, 36, 41, 42, 43 y 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dan cita para celebrar la sesión ordinaria y, como ya lo hemos hecho, hemos procedido a pasar lista de asistencia, como lo mencionamos hace un momento, tanto la comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, como de Patrimonio Municipal y asuntos metropolitanos tienen mayoría y tenemos quorum, por lo que en

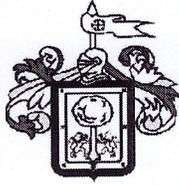


términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión, tienen total validez al existir quorum legal.

Punto número dos, pongo a consideración el orden del día a los integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abastos, Patrimonio Municipal y Asuntos Metropolitanos.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta correspondiente a la Octava Sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, de 19 de agosto de 2019.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 124/17, relativo a la iniciativa del entonces Regidor Alfonso Petersen Farah, para suspender la asignación de espacios de "Plaza Guadalajara" hasta que no concluya su conexión con la Estación Catedral, como Coadyuvante Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
- V. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 125/19, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/311/2019, que suscribió el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remitió 26 expedientes de solicitudes de traspasos de derechos de locales comerciales de diversos mercados municipales. coadyuvante, Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- VI. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 126/19, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/526/2019, que suscribió el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remitió 8 expedientes de solicitudes de traspasos de derechos de locales comerciales en el mercado "Libertad".
- VII. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 127/19, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/486/2019, que suscribió el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remitió 7 expedientes de solicitudes de otorgamiento y un traspaso de derechos de locales comerciales de diversos mercados municipales.
- VIII. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 128/19, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/594/2019, que suscribió el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remitió 5 expedientes de solicitudes de traspasos de derechos de locales comerciales en el Mercado "Libertad".
- IX. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 166/19, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/756/2019, que suscribió el Director de lo Jurídico



Consultivo, mediante el cual remitió 16 expedientes de solicitud de otorgamiento de concesión y traspasos de derechos de locales comerciales en diversos mercados municipales.

- X. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 168/19, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/758/2019, que suscribió el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remitió 8 expedientes de solicitud de otorgamiento de concesión y traspasos de derechos de locales comerciales en diversos mercados municipales. (coadyuvante, Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal).
- XI. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 171/19, relativo al oficio que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite 2 expedientes de solicitud de otorgamiento de concesión de locales comerciales en el mercado Sebastián Allende.
- XII. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 252/16, relativo a la iniciativa del entonces Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, para que se rinda un informe de la situación de los locales cerrados que se encuentran en el Mercado "General Ramón Corona"
- XIII. Presentación del informe semestral de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, conforme lo dispone el artículo 73 Bis, fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- XIV. Asuntos Varios.
- XV. Clausura.

Pongo a consideración de mis compañeras y compañeros regidores, no sin antes dar a conocer la incorporación del señor regidor Beno Albarrán, bienvenido por parte de la Comisión de Patrimonio Municipal; quien esté de acuerdo con la propuesta de orden del día, favor de manifestarlo en votación económica, si no hay algún otro comentario.

APROBADO. Muchas gracias.

En el punto número tres, con respecto a la aprobación del acta de la Octava Sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, celebrada el día 19 de agosto de 2019, pongo a consideración de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos esta acta de la Octava Sesión, la cual fue circulada previamente vía correo electrónico, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz con respecto a la misma; si no hay ningún comentario pregunto si se aprueba integrantes de la Comisión de Mercados?



APROBADO. Muchas gracias.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Continuando con el punto cuarto del orden del día, procede a poner a su disposición para discutir y en su caso aprobar el dictamen que se enlista en el punto cuarto, cuyo turno fue emitido en conjunto con la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos como coadyuvante, para posteriormente discutir y en su caso aprobar, perdón, y en su caso aprobar, los dictámenes marcados en los siguientes puntos, en este caso, el punto número cuatro que estamos poniendo a disposición, a su discusión y aprobación de dictamen, es el turno 124/ 2017, relativo a la iniciativa del entonces regidor Alfonso Petersen para suspender la asignación de espacios de Plaza Guadalajara, hasta que no concluya su conexión con la estación catedral, se turnó en coadyuvancia con la comisión edilicia de Asuntos Metropolitanos por su vinculación con la línea tres del tren ligero, el cual le fue previamente circulado y pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión Edilicia, así como la de asuntos metropolitanos, preguntando si alguien tiene algún comentario? Sí Regidor?, adelante Regidora Verónica Flores.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: “Muchas gracias Presidente, solamente para hacer una observación y comentar pues que las iniciativas se rechazan mediante acuerdo y no decreto, por lo que la sugerencia es que se modifique para que en vez de decreto sea un acuerdo único que rechace la propuesta y se eliminen los artículos transitorios al no ser necesarios, es cuanto”.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Muchas gracias, efectivamente tiene usted razón estamos tomando registro, si alguien más de la Comisiones de Mercados y Centrales de Abastos, de Asuntos Metropolitanos tiene alguna observación además de la mencionado por la compañera Regidora Verónica Flores? Si no es así, pregunto si es de aprobarse en los términos en que viene señalado, toda vez de que ya es de todos el conocimiento del esfuerzo que hizo la administración pasada, lo que se ha venido realizando, y el proceso que se está llevando con respecto a los locales de Plaza Guadalajara, si no hubiera algún otro comentario, con las modificaciones sí correcto, con las modificaciones que ha señalado nuestra compañera Verónica Flores; algún otro comentario? Bien, si no es así, pregunto si es de aprobarse y si es así, por favor de manifestarlo levantando su mano.

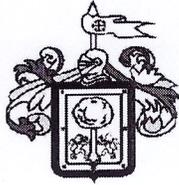


APROBADO.

Muchas gracias a los compañeros de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, están cordialmente invitados a quedarse, pero ya terminó aquí su labor, gracias.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Continuando con los siguientes puntos de dictámenes que habremos de aprobar en conjunto con la comisión de Patrimonio Municipal, que es el punto quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, y décimo primero, que en total son setenta y dos locales comerciales en los que estamos en este momento en los diversos dictámenes poniendo a su consideración y quisiera preguntar si iniciamos si quieren por dictamen por si hubiese alguna observación o los votamos en conjunto, o si hay alguna observación en lo particular, yo únicamente cabe destacar y además reconocer y felicitarlos y agradecerles que esta comisión que formamos ha venido trabajando bastante bien, y nos ha ayudado a perfeccionar a transparentar y a, diríamos a reforzar el tema de la honestidad en este tema o en este punto de traspasos y concesiones más allá de las acciones que hacen las áreas administrativas y, cada que llegamos aquí con un dictamen también quiero agradecer a mis compañeras y compañeros regidores la disposición de sus asesores en cuanto a las observaciones previas que se hacen porque, pues prácticamente llegamos bastante bien no, sin embargo, yo los pongo a su consideración con la total apertura para que, cualquier opinión o propuesta que tengamos que hacer, estamos totalmente abiertos para hacerlo, adelante regidor Fabián y ahorita el Regidor Chalio.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Precisamente Presidente, en reconocimiento a esa gran labor que se ha realizado en esta Comisión y el puntual seguimiento con las visitas de los diferentes locales de los diferentes mercados municipales, yo estaría haciendo una petición muy puntual sobre el turno 126/19, que viene marcado con el punto seis del orden del día solamente para hacer una segunda visita, sería todo nada más, y referir que no puede existir alguna violación al propio Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, que es quien lo regula, y entonces sí de no existir, poderlos volver a subir en vista a las visitas que se estuvieron haciendo, entonces en la observación, en la petición en concreto sería que se pudieran bajar los locales marcados con el número 1598, 820 y 3301-Bis, en todos los demás, no tenemos ninguna observación toda vez que se realizó con mucha cautela y con el seguimiento de todas y todos los aquí presentes o sus representantes, gracias.

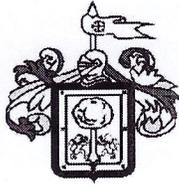


Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Entonces sería en ese caso del punto seis, de los ocho expedientes que estamos, que son parte de este dictamen, dejaríamos en reserva para una segunda visita, los marcados con el 1598, 820 y 3301-Bis, es correcto? Alguien tiene algún comentario al respecto de este punto seis? Bien, antes de someterlo a votación, Regidor, tenía algo? Adelante.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: sí regidor, este yo lo que quería era aportarte, decirle que en el trabajo que realizamos un servidor estuvo atento, presente en las visitas y no le veo ninguna observación dentro de todos estos locales, incluso me iba a permitir felicitar la labor que se hizo de ir a hacer las visitas, porque no fueron una, fueron muchas, tuvimos entrevistas con los locatarios involucrados y mi observación o mi punto iba a ser de felicitación a que se sacó este acuerdo completo, pero veo que el Regidor tiene alguna observación, no lo sé, pero en extensivo era mi felicitación del trabajo de la Comisión al trabajo que se realizó transparente, eficaz, que es lo que se ocupa un poquito darle celeridad porque este simplemente que había un asunto en el tema del mercado Libertad, que tenía más de cinco años en proceso de regularización; entonces creo que esa era mi comentario a no ser otro.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: bueno sí, parte de eso yo hoy también vengo contento porque finalmente son setenta y dos tramites no, familias y todo lo que conlleva el proceso, la única duda regidor Fabián antes de, si me autorizan para someter a votación en conjunto es, estos sí vamos a volver a revisar estos tres locales, entonces yo pondría a consideración de la Comisión el que pudiera hacerse esta misma semana y convocáramos a una extraordinaria para que, si queda salvadas las observaciones que hubieran las podamos votar que caminaran los procesos. No, yo no tengo ningún inconveniente, yo lo único que planteó es que podamos darle celeridad, eso es todo; no, a ver, yo quisiera privilegiar lo que hemos venido haciendo no, y si hay que volver a ir visitar, hay que volver a visitar para que no quede ninguna duda de nada, pero que lo pudiéramos hacer con celeridad para que, inclusive a lo mejor pudiéramos llevarlo otra vez al Pleno, si regidor:

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Presidente a mi más bien me gustaría saber a lo mejor tal vez el motivo de la exposición del compañero Regidor, porque digo, lo vuelvo a extender el trabajo que se realizó fue muy apegado con la participación de todos, me conté, me cuento yo, y a lo mejor tendrá una



exposición que sea de un motivo de detención porque creo que esos de los que comenta son de los que tenemos más retraso en el tiempo eh, y lo quiero poner sobre la mesa el tema de la discusión del cambio de concesión dentro de un mercado es un proceso que es sumamente burocrático, un proceso que creo que desde que hicimos el compromiso como comisión de sacar adelante los trámites de muchos de los que nos quedan todavía un rezago, para mi si me cuesta trabajo a lo mejor retrasar un poquito más, cuando no lo veo si exista, por eso lo pregunto con todo cariño y todo respeto a mi compañero si hay un motivo muy especial de a lo mejor detener este proceso.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: bien miren, hay unas quejas de unos ciudadanos, eso es lo que hay, y lo que nosotros queremos privilegiar es que podamos seguir con esta dinámica que no es sencilla, realmente lo que estamos haciendo aquí en la Comisión de Mercados ha sido un proceso, junto con la de Patrimonio, que además ha sido muy solidaria, ha sido un proceso de un año que a lo mejor un poquito tardado pero nos ha funcionado, entonces, yo lo que propondría sería que votáramos los turnos, pedirles a ustedes su disposición para que mañana mismo, otra vez la comisión que ha estado visitando los mercados y que ya tiene toda la experiencia de revisarlo, vaya y revise estos tres espacios, estos tres procesos y que tengamos la información el próximo jueves y en un momento dado, pudiésemos votarlo, o a ver si alguien me dice del proceso administrativo legislativo, qué otra cosa pudiéramos hacer? Adelante.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: si el tema es que pueda estar listo y demás, yo vuelvo a insistir y felicito y reconozco toda la labor que se ha hecho, lo correcto sería hacer inmediatamente esa segunda visita, nuevamente convocar como comentas tú a sesión extraordinaria y poderlo subir ahí mismo en el Pleno, yo veo esa la mejor ruta; existe otra ruta que puede aprobarse que también la hemos manejado, se aprueba y si vemos algo extraordinario también de la visita se puede bajar, y estaríamos en la posibilidad de que si existiera pronto una sesión ordinaria pues cuente ahí con las condiciones de que se pueda subir al Pleno, y si no existiera ninguna observación se mantiene, si existiera como ya lo hemos hecho, se pueden dar de baja esos locales.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: bien les propongo lo siguiente, votemos los turnos, hagamos la visita el día de mañana si se sostiene en positivo así pasan al Pleno y si hubiese algo que no, pues los estaríamos bajando en el Pleno, sería la otra, en el Pleno los bajamos o lo sostenemos,



pero lo sabríamos antes no?, lo sabríamos antes y, lo único que les pido es que mañana pudiera ir la Comisión para que se pongan de acuerdo, se organizan, ya se saben organizar bien y que nos den el resultado con la transparencia, les parece que sería el punto sí, entonces sometería a votación, perdón en bloque con los ocho puntos; entonces pondría a consideración toda vez de que es relativo a concesiones y traspasos de diversos locales de locales de diversos mercados, a su consideración el dictamen el listado en el punto número cinco, que es el turno 125/19, en el punto seis que es el que es el turno 126/19, en el punto siete que es el turno 127/19, en el punto octavo que es el turno 128/19, en el punto noveno que es el turno 166/19, el punto décimo que es el turno 168/19 y el punto décimo primero que es el turno 171/19; quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo.

APROBADO. Muchas gracias.

Pasando al punto número doce que es discusión y, este sí, le damos gracias a la Comisión Edilicia de Patrimonio, muchas gracias, gracias.

Con respecto a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, en el punto número doce es poner a su disposición el dictamen que resuelve el turno con número 252/2016, relativo a la iniciativa del entonces Regidor Juan Carlos Márquez Rosas para que se rinda informe de la situación de los locales cerrados que se encuentran en el mercado General Ramón Corona, este dictamen está a su disposición para hacer, si hay algún comentario al respecto; bueno, quiero decirles que este, lo que estamos haciendo es darle seguimiento... pero si tenemos quorum o no? Sí. Y con respecto a este dictamen por supuesto recurrimos a la información del jurídico consultivo aquí el entonces Regidor pedía obviamente una revocación de la concesión ya que estaban cerrados y en ese momento el jurídico consultivo ha revisado esos locales que él está señalando y ha iniciado el proceso que corresponde, ya les turnamos esa información, ok; el sentido del dictamen va favorable, quien esté, si hay algún comentario? Quien esté a favor de la presencia del dictamen favor de manifestarlo?

Muchas gracias

Pasando al punto número trece, que es la presentación del informe, se los queremos poner a su disposición para que tengan conocimiento del mismo, del informe las actividades que hemos venido realizando, correspondiente a los meses de abril a octubre del presente año. Con respecto al punto



número décimo cuarto es referente a asuntos varios, pongo a su consideración cualquier comentario que tengan que hacer al presente?

En vista de que no hay, asuntos varios, algún punto que quieran, quiero poner a su consideración es en el sentido de que se encuentra vigente el término para la regularización jurídica o administrativa de aquellos locatarios beneficiados con locales en el centro comercial Plaza Guadalajara, así como para aquellos que pretenden ser beneficiados con los locales comerciales vacantes y que reúnan los requisitos, yo aquí, le he pedido a la secretario técnico que nos actualice el jurídico consultivo, no de los que están ahorita puestos a disposición, sino de los que en un inicio, en un principio presentamos la iniciativa para saber su situación administrativa en la que se encuentran y poder informar a los integrantes de la comisión; bien, si no hay algún otro comentario, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día que hoy estamos trabajando con vocal de presidiendo, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, muchísimas gracias

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 22 de octubre de 2019

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

**REGIDOR EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELÍ
VOCAL**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
ESTRADA DOMÍNGUEZ
VOCAL**

**REGIDOR ALICIA JUDITH
CASTILLO ZEPEDA
VOCAL / JUSTIFICANTE**

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL
PÁEZ CALVILLO
VOCAL**